

CERTIFICAN:

Que de acuerdo con registros contables y documentos soportes que reposan en la empresa ALMAGRARIO SA– EN REORGANIZACIÓN NIT 899.999.049 -1, como deudor ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del Proceso de Reorganización Empresarial por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.

Que de acuerdo con registros contables y documentos soportes que reposan en la empresa ALMAGRARIO SA– EN REORGANIZACIÓN NIT 899.999.049 -1, ha cumplido con la presentación y pago de tributos de los meses de enero a septiembre de 2021, sin embargo a la fecha, se encuentran pendientes los bimestres 1, 2, 3, y 4 del año 2021 de IVA, ya que se está gestionando la compensación con el saldo a favor de la renta por el año gravable 2020, presentada el 4 de abril del 2021.

Igualmente los impuestos municipales (Secretaria de Hacienda, ICA, prediales), como la compañía ya cumplió su período de gracia y esta audiencia de objeciones con la superintendencia de sociedades; estos se encuentran en segunda clase y se dará el debido cumplimiento de acuerdo a la ley 1116 del año 2006 auto 400-003404

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, basada en los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2021; a los (08) días del mes de noviembre de 2021, con destino a Superintendencia de Sociedades



Carmen Lucía Rodríguez Mondragón
Representante Legal



Mary Janeth Romero Torres
TP 42267 - T
Contador

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Carmen Lucía Rodríguez Mondragón en calidad de Representante Legal y Mary Janeth Romero Torres en calidad de Contador de la empresa ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACION NIT. 899.999.049 – 1 declaramos que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2021; fueron elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia a partir de la vigencia de la ley 1314 de 2009, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera a 30 de septiembre 2021 – 2020 y cumplen con el art 37-38 ley 222 de 1995.

Certificamos que:


Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

No tenemos conocimiento de:

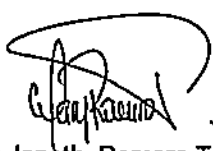
- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que pueden tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afectan los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de las normas internacionales de contabilidad para Pymes.

La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha la elaboración de los Estados Financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en el Estado de situación Financiera al 30 de septiembre de 2021.



Carmen Lucía Rodríguez Mondragon
Representante Legal con funciones de promotor
C.C 51.563.617



Mary Janeth Romero Torres
Contador - TP. 42267-T
C.C 51.940.807